



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NÚMERO UNO DE MIRANDA DE EBRO

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 972/2010.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^a: María Rosario González Manrique.

Procurador/a Sr/Sra.: María del Carmen Rebollar González.

D.^a María Mercedes Gómez García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número uno de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 972/2010 a instancia de María Rosario González Manrique, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca registral 4.525 de La Puebla de Arganzón, que se describe de la siguiente forma: Rústica. Cereal secano n.º 99 del Plano Oficial de la Concentración archivado en el Registro, al sitio de «Balidiago» del término de La Puebla de Arganzón, Ayuntamiento del mismo nombre. Linda: Norte, camino de Santa Catalina; sur, Pablo Mendoza Estívariz - finca n.º 101; este, Segundo Arana Ladrera - finca n.º 100; y oeste, camino de Añastro y Avelino Gómez Arana - finca n.º 98. Tiene una extensión de cuatro hectáreas, treinta y un áreas y dos centiáreas.

Referencia catastral 09284A503000990000QE, polígono 503, parcela 99.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a los herederos de Ricardo González Manrique como persona de quien proceden las fincas y como persona a cuyo nombre aparecen catastradas, y a los herederos de Anastasio Ganuza Garcisa y María Cruz Menrique Nieto como titulares registrales de la finca, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 1 de julio de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)